



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Licenciado
Sergio Carreón Flores
Presente.

El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del estado, mediante acuerdo C-080/2021 emitido en sesión de fecha treinta de junio del presente año, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, determinó que quedará adscrito en su carácter de **Secretario de Acuerdo y Trámite al Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Torreón, Coahuila de Zaragoza**. Con efectos retroactivos al dieciocho de junio del presente año. Continuando con los efectos de su actual nombramiento.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, 01 de julio de 2021.

"El respeto al derecho ajeno es la paz"

**El Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado.**



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE COAHUILA

Magistrado Miguel Felipe Mery Ayup.

c.c.p. Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Torreón, Coahuila de Zaragoza.
c.c.p. Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Torreón, Coahuila de Zaragoza.
c.c.p. Expediente Personal.